



## **Aviso de las Prácticas de Privacidad para la Información Protegida de la Salud**

**(Notice of Privacy Practices of Protected Health Information – Effective 4/14/2003)**

**Este aviso describe cómo la información médica sobre usted puede ser utilizada y divulgada y cómo USTED puede tener acceso a esta información. Por favor revíselo cuidadosamente.**

Olmsted Medical Center proporciona cuidado médico en varias localidades. Para poder servir mejor a los pacientes, el hospital, la clínica principal, y todas las clínicas afiliadas con Olmsted Medical Center compartirán la información como sea necesario para proporcionar cuidado y para llevar a cabo funciones administrativas. Los términos de este Aviso de las Prácticas de Privacidad para la Información protegida de la Salud se aplica a los servicios suministrados en todas estas dependencias:

### **Entendiendo Su Información Médica:**

Cada vez que usted va al hospital, al médico u a otro proveedor del cuidado de la salud, se genera un expediente de su visita. Comúnmente este expediente contiene sus síntomas, examen clínico y resultados de laboratorio, diagnósticos, tratamiento y plan a seguir. Esta información médica se refiere a menudo como su expediente o carta médica. La información médica contenida en su expediente médico sirve como:

- una base para planear su cuidado y tratamiento
- un medio de comunicación entre los profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado
- un documento jurídico que describe el cuidado que usted recibió
- un medio por el cual usted o su compañía de seguros puede verificar que los servicios que se están cobrando fueron proporcionados
- una herramienta para educar a los profesionales del cuidado médico
- una fuente de datos para la investigación médica
- una fuente de información para los funcionarios de salud pública que puede ser utilizada para mejorar la salud de nuestra nación
- una herramienta con la cual podemos evaluar y continuamente trabajar para mejorar el cuidado que prestamos y los resultados que alcanzamos

Entender lo que está en su expediente médico y cómo se utiliza su información médica le ayudará a:

- asegurar su exactitud
- entender mejor quién, qué, cuando, donde y porqué otros pueden tener acceso a su información de la salud
- tomar decisiones más informadas al autorizar accesos a otros

### **Sus Derechos De La información De Salud:**

Aunque su expediente médico es la propiedad física del establecimiento de salud que lo recopila, la información le pertenece a usted. Usted tiene el derecho a:

- solicitar límites al uso y acceso de su información médica. Olmsted Medical Center no está en la obligación de acceder a su petición. Para solicitar límites en accesos, usted debe hacer una petición por escrito al funcionario de privacidad informando a Olmsted Medical Center
  1. Cual información usted desea poner límites
  2. Si el límite se aplica al uso, a los accesos, o a ambos; y
  3. A quién desea que estos límites se apliquen (e.g., otros médicos, seguro, etc.)
- obtener una copia del Aviso de las Prácticas de Privacidad para la Información protegida de la Salud a petición.
- mirar y obtener copias de su expediente médico. Usted debe someter su petición por escrito a un empleado de Olmsted Medical Center. Si usted solicita una copia de su expediente, Olmsted Medical Center puede cobrarle unos honorarios por los costos, hasta el grado permitido por la ley federal y del estado.
- solicitar una corrección o actualizar su información médica si usted cree que es incorrecta o está incompleta. Para solicitar una enmienda a su expediente, usted debe someter su solicitud por escrito al personal clínico,

enfermera o funcionario de privacidad de Olmsted Medical Center, y proporcionar una razón que apoye su solicitud. En algunos casos, Olmsted Medical Center puede negar su solicitud, incluyendo casos donde nosotros hayamos determinado que la información es exacta y completa.

- obtener una lista de las personas / agencias que han tenido acceso a su información médica. No estarán incluidos los accesos hechos para el tratamiento, pago, o por propósitos de manejo del cuidado médico, los accesos que usted ha autorizado o que le fueron hechos, los accesos hechos antes de abril del 14 de 2003, y de ciertos otros accesos. Para solicitar una lista, usted debe someter su solicitud por escrito al funcionario de privacidad de Olmsted Medical Center. Su solicitud debe indicar el período por el cual usted quisiera la lista y la solicitud no debe ser retroactiva más de seis años a partir de la fecha de su solicitud. Usted puede recibir una lista gratis en un período de doce meses. Olmsted Medical Center puede cobrarle por listas adicionales.
- Derecho de solicitar comunicación confidencial hacia usted de su información médica. Usted puede solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera (e.g. por el teléfono), o en cierto lugar (e.g., trabajo, no en casa). Para solicitar la comunicación confidencial, usted debe hacer su solicitud por escrito al funcionario de privacidad de Olmsted Medical Center. Su solicitud debe especificar cómo y donde usted desea ser contactado, y Olmsted Medical Center puede exigirle información sobre cómo será manejado el pago. Complaceremos todas las solicitudes razonables de comunicaciones confidenciales.
- de revocar su autorización para usar o para divulgar la información médica excepto cuando la acción ya se ha tomado.

#### **Responsabilidades De Olmsted Medical Center:**

Se le requiere a nuestra organización que:

- mantenga la privacidad de su información médica
- le proporcione un aviso en cuanto a nuestros deberes legales y prácticas de la privacidad con respecto a la información que recogemos y mantenemos sobre usted
- cumpla con los términos de este aviso
- complazca peticiones razonables que usted pueda tener para compartir la información médica por otros medios o lugares.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer la nueva disposición efectiva para toda la información médica protegida que mantenemos. Si nuestra práctica de la información cambia, cambiaremos puntualmente este aviso y colocaremos el aviso revisado en nuestra pagina web ([www.olmstedmedicalcenter.org](http://www.olmstedmedicalcenter.org)).

#### **Cómo podemos utilizar y divulgar su información médica:**

Usamos y divulgamos la información médica de su expediente por muchas razones diversas. Abajo, describimos las diferentes categorías de nuestros usos y accesos y le damos algunos ejemplos de cada categoría.

##### **I. Tratamiento.**

Podemos usar y divulgar su información médica a los médicos, a las enfermeras, a los estudiantes de medicina y a otro personal de la salud que le proporcione servicios médicos o estén involucrados en su cuidado.

Obtendremos su consentimiento general por escrito antes de dar accesos fuera de Olmsted Medical Center para los propósitos del tratamiento, excepto en casos de emergencia.

**Por ejemplo:** Si lo están tratando por una lesión de la rodilla compartiremos su expediente médico con el departamento de Servicios de Rehabilitación con el fin de poder coordinar su tratamiento.

##### **II. Pago.**

Podemos utilizar y divulgar su información médica para facturar y cobrar el tratamiento y los servicios proporcionados a usted. Obtendremos su consentimiento general por escrito antes de divulgarla para cuestiones de pago.

**Por ejemplo:** Se puede enviar una factura a su compañía de seguros. La información en la factura o acompañando la factura puede incluir información que le identifica, así como su diagnóstico, procedimientos y artículos usados.

### III. **Funcionamientos Del Cuidado Médico.**

Podemos utilizar y divulgar su información médica para el funcionamiento regular del cuidado médico. Conseguiremos su consentimiento general por escrito antes de dar accesos fuera de Olmsted Medical Center para estos propósitos.

**Por ejemplo:** Los miembros del personal médico, o los miembros de los equipos de la mejora de calidad pueden utilizar la información en su expediente médico para evaluar el cuidado y los resultados en su caso y otros casos parecidos al suyo. La información después será utilizada en un esfuerzo para mejorar continuamente la calidad y la eficacia de los servicios del cuidado médico que proporcionamos.

### **Los Usos y Accesos Que No Requieren de Su Consentimiento:**

Podemos utilizar y divulgar su información médica sin su consentimiento o autorización por las razones siguientes:

- I. **Cuando es requerido por la ley federal, estatal, o local; por procesos judiciales o administrativos, o por la fuerza de seguridad pública.** Hacemos divulgaciones cuando la ley requiere que suministremos información a las agencias gubernamentales o al personal de seguridad pública. Por ejemplo, debemos informar si sospechamos de abuso infantil, heridas por arma de fuego, etc. Debemos también suministrar información en respuesta a una orden judicial o un oficio.
- II. **Para actividades de la salud pública.** Suministramos información sobre nacimientos, defunciones y ciertas enfermedades a los funcionarios de gobierno a cargo de recopilar esa información.
- III. **Expedientes de personas fallecidas.** En lo referente a la muerte de un individuo, proporcionamos la información necesaria a los investigadores y a medicina legal en ciertos tipos de muerte, y debemos dar acceso a los expedientes médicos cuando nos lo solicita un investigador o un médico legal. Podemos dar datos de su muerte y de cierta información demográfica sobre usted a los directores fúnebres, según sea necesario para cumplir con sus obligaciones. Otros accesos de su expediente de la salud requieren el consentimiento de un esposo/a que sobrevive, de los padres, de la persona designada por escrito, o de un representante legalmente autorizado.
- IV. **Para descuidos médicos.** Proporcionaremos información para asistir al gobierno cuando conduce una investigación o una inspección de un proveedor o de una organización de la salud según lo autorizado por ley. La ley de Minnesota requiere que omitamos información que identifique al paciente en la mayoría de los casos para estos propósitos, al menos que usted haya proporcionado a Olmsted Medical Center su consentimiento por escrito para autorizar su acceso.
- V. **Para propósitos de donación de órganos.** Podemos notificar a organizaciones de recolección de órganos para colaborarles en las donaciones de órganos, ojos, o la donación del tejido fino. La información que pueda ser divulgada se limita a información necesaria para hacer posible un trasplante.
- VI. **Para los propósitos de investigación.** La ley federal permite que Olmsted Medical Center use y divulgue la información médica sobre usted para los propósitos de investigación, ya sea con su autorización por escrito específicamente, o cuando el estudio ha sido revisado para proteger su privacidad por un comité examinador institucional o el comité de privacidad antes de que el estudio comience. En algunos casos se les puede permitir a los investigadores utilizar la información de manera limitada para determinar si el estudio o los candidatos participantes son apropiados. La ley de Minnesota requiere que consigamos su consentimiento general antes de divulgar su información médica a un investigador exterior. Haremos un esfuerzo de buena fe para obtener su consentimiento o denegación para participar en cualquier estudio de investigación, según los requisitos de la ley, antes de dar cualquier información identificable sobre usted al investigador exterior.
- VII. **Para evitar perjuicio.** Para evitar una amenaza seria a la salud o a la seguridad de una persona o del público, podemos proporcionar información médica al personal de la fuerza de seguridad pública o a las personas autorizadas de prevenir o de disminuir tal daño. La ley de Minnesota por lo general no permite estas divulgaciones al menos que tengamos su consentimiento por escrito o cuando el acceso es requerido específicamente por ley, incluyendo las situaciones en las cuales los profesionales de Olmsted Medical Center tienen un “deber a advertir”.
- VIII. **Para las funciones específicas del gobierno.** Podemos divulgar la información médica del personal militar y de los veteranos en ciertas situaciones según los requisitos de la ley o con su consentimiento por escrito. Y

podemos divulgar la información médica para propósitos de seguridad nacional y de inteligencia, si nos lo exige la ley, o si tenemos su consentimiento por escrito.

- IX. **Para los propósitos de compensación del trabajador.** Podemos proporcionar la información médica en cumplimiento de la ley de compensación del trabajador. Se nos permite divulgar información de compensación del trabajador a las partes implicadas en una demanda de compensación al trabajador sin consentimiento específico, siempre y cuando la información divulgada se relacione con la demanda.
- X. **Recordatorios de citas y beneficios o servicios relacionados con la salud.** Podemos utilizar información de la salud para proporcionarle recordatorios de sus citas o para darle información sobre alternativa del tratamiento, u otros servicios o beneficios del cuidado médico que ofrecemos.
- XI. **Actividades Para Recaudar Fondos.** Podemos utilizar una cantidad limitada de su información (nombre, dirección, fechas del servicio) como parte de un esfuerzo para recaudar fondos.

**Dos usos y accesos a los cuales usted tiene la oportunidad de oponerse:**

- I. **Directorios De Pacientes.** Podemos incluir su nombre, lugar en el hospital, condición general, y afiliación religiosa para propósitos del directorio. Esta información se puede proporcionar al clero y a las personas que pregunten por su nombre. La información del directorio, con excepción a la afiliación religiosa, se puede divulgar a las personas que pregunten por usted. Su afiliación religiosa se puede dar a un miembro del clero, incluso si él no pregunta por usted. Si usted prefiere que Olmsted Medical Center no comparta esta información, por favor notifique al departamento de admisiones y/o al personal de enfermería.
- II. **Comunicación con familiares, amigos u otros.** Olmsted Medical Center divulgará información médica solamente a las personas encargadas de su cuidado, de ayudarlo a pagar sus cuentas, u otros miembros cercanos de la familia o amigos si ellos tienen que saber esta información para ayudarlo, y solo al extremo permitido por la ley. Podemos, por ejemplo, proporcionar información médica limitada para permitir que un miembro de familia reclame una receta médica en su nombre. Generalmente conseguiremos su consentimiento por escrito antes de divulgar información suya a miembros de familia, o a amigos. Si usted puede tomar sus propias decisiones de su cuidado médico, Olmsted Medical Center pedirá su permiso antes de divulgar su información médica para estos propósitos. Si usted no puede tomar decisiones de su cuidado médico, Olmsted Medical Center divulgará la información médica relevante a los miembros de su familia o a otras personas responsables si consideramos que es por su bien, incluyendo situaciones de emergencia.

**Otros Usos y Accesos:**

Excepto según lo descrito arriba, Olmsted Medical Center no utilizará ni divulgará su información sin una autorización específica por escrito suya o de su representante legal autorizado. Si usted provee al Olmsted Medical Center una autorización, usted puede revocarla por escrito, y nosotros ya no usaremos o divulgaremos su información médica conforme a esa autorización, excepto en el caso de haber tomado ya la acción basados en dicha autorización.

**Para más información o para reportar un problema:**

**Si usted tiene una pregunta y desea más información, puede comunicarse con el oficial de privacidad de Olmsted Medical Center en 507.292.7020.**

**Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede poner una queja con el oficial de privacidad de Olmsted Medical Center o con la secretaria de los servicios de salud y servicios humanos. No habrá represalias por poner una queja.**